

Obligaban y obligaron recibir como capitulares. revisiones de esta jurisdiccion y Ayuntamiento. las Ptas siguientes: de Serron, quinientas. de diferentes Cuentas. de Saticion uno: y de Indulto de tierra de la de Carru Cuento (cuenta); y se obligaron a entregar su importe de las que vendian al Sr. Don. de Ptas de la Ciudad de Murcia D. Rafael Mendia que en el dia lo es tesorero de Ciudad a el q. fue en adelante al tiempo de la entrega, requirido las correspondientes Cartas de pago; cuyo importe satisficieron los otorgantes a dicho Tesorero. si aqui no poder o causa hubiere, vasa pena de excomunion y cortar de la Cobranza. Muyo segun obligaron su bienes propios y rentas, muebles y raices, hazienda y por haver en toda parte y lugar, y sin q. lo hipoteca especial derogue las obligaciones q. n. por el contrario p. q. de ambos d. y cada uno de ellos se ha de poder usar. El Lorenzo Mercader hipoteca unas Casas de Serron situadas en esta Villa y barrio del Combento, y hazienda L. p. y S. Calles p. y S. Pedro. de Serron y S. Juan. y en libro de todo censo y gravamen q. no le tenian otros ni niq. y como tal las otorga p. q. de este modo gravada y especialm. hipotecada a la seguridad de esta obligacion y fin, y que se y tiene a bien q. aunque no se tome la razon de ella en el oficio de hipotecas de la Ciudad de Murcia, tenga las mismas validaciones y firmeza como si se parara p. el oficio de: y ambas otorgantes dan poder a todos los p. y suces de l. y de cualquier parte y lugar q. sean p. q. de las apremien al cumplim. de esta l. como si fuera sentencia dada y parada en autoridad de cosa juzgada y consentida p. los otorgantes, quienes renuncian a la ley de fuero y d. de su favor y la q. es de todas ellas en forma. Eni lo otorgaron y firmaron los otorgantes a presencia de los testigos q. los son Pedro del Cerro, y Diego Lopez, de esta vecindad a todos los quales yo el Sr. de Ayuntamiento. Certifico. Conoso:

Juan Lorenzo
Mercader

Juan Lorenzo
Rafael Santo Juan

Acuerdo de Serron en las Salas Capitulares de esta Villa de Serron

